



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-05732390-E-UBA-DME#SSA\_FFYB – Doctorado de la Universidad de Buenos Aires – Modificación de asignatura solicitada como requisito de Admisión – Mariana IMPERATORI

---

VISTO la RESCD-2024-950-E-UBA-DCT\_FFYB, dictada en la sesión de Consejo Directivo de fecha 12 de noviembre de 2024, mediante la cual se admitió a la Licenciada en Ciencias Biológicas con orientación a Biología Molecular Mariana IMPERATORI como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, ello supeditado a la aprobación de las materias Fisiopatología y Farmacología; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante COPDI-2025-01467469-UBA-DPO#SP\_FFYB la candidata de referencia solicita un cambio de la asignatura Fisiopatología por Biotecnología.

Que la Comisión de Doctorado no presenta objeciones al cambio solicitado.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 8 de abril de 2025;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- REEMPLAZAR la asignatura Fisiopatología solicitada como requisito de admisión a la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Ciencias Biológicas con orientación a Biología Molecular Mariana IMPERATORI, por la asignatura Biotecnología.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.